

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15758** VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 1371/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Talleres Mecánicos Ferriols, S.L., con CIF B-46169165, y domicilio en Valencia, avda. Burjassot, 196, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 2 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110033776-1